

Al contestar cite estos datos:

Radicado No: 02.894.424

Fecha Elaboración: 24/05/2024 15:14

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en primera subasta 2024 al mejor postor – Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

Señores
Funcionarios Fábricas
Interesados (Personas naturales y/o jurídicas)
Sogamoso

El Señor Coronel (RA) RUBÉN ALONSO MOGOLLÓN ARAQUE Gerente de la Fábrica Santa Bárbara de la INDUSTRIA MILITAR, en cumplimiento al procedimiento para la venta de residuos IM OC DME PR 008 Rev. 4, se permite invitarlos a participar en la subasta al mejor postor para la venta pública de residuos aprovechables existentes en la Fábrica Santa Bárbara FASAB (Sogamoso – Boyacá).

La invitación es abierta y pública, los interesados en participar del proceso podrán ser tanto a nivel interno como externo. Sin embargo, deberán cumplir las condiciones del proceso de subasta que se relacionan más adelante.

Anexo lista de residuos a la fecha, el valor base relacionado no incluye IVA (teniendo en cuenta que el IVA aplica solo a las siderúrgicas. Si es siderúrgica, en sus ofertas discriminar el valor del IVA por separado.)

- NUMERAL 4 - 4.1.3 NOTA: FACTURACIÓN CON IVA (19%)

“Art. 437-4. Retención de IVA para venta de chatarra y otros bienes.

*Adicionado - El IVA causado en la venta de chatarra identificada con la nomenclatura arancelaria, andina 72.04, 74.04 y 76.02, se generará cuándo esta sea vendida a las siderúrgicas.

- El IVA generado de acuerdo con el inciso anterior será retenido en el 100% por la siderúrgica.



SC-537.1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



CMD-SG-00014



Importador – Res. 011940
Exportador – Res. 011941



CLBOG 00898-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 – Marzo 2024
Col

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / sovtransparente@indumil.gov.co

No. 02.894.424

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en primera subasta 2024 al mejor postor – Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

Como uno de los mecanismos de orientación para los participantes, se incluye también cronograma del proceso en el cual se indica la fecha y hora para el desarrollo de cada una de las actividades.

CONDICIONES DE LA SUBASTA AL MEJOR POSTOR

1. La presente invitación bajo la modalidad de subasta al mejor postor, aplica para los elementos relacionados en el listado anexo: “Relación de residuos aprovechables FASAB”, corresponde a las cantidades relacionadas por Grupo Seguridad, Salud y Medio Ambiente mediante documentos No 02.884.813 del 03 de mayo de 2024 dando alcance al documento No. 02.879.278 de fecha 23 de abril de 2024 las cuales están relacionadas en la columna denominada: Existencias a 03 de mayo de 2024.
2. Las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar:
 - 2.1 Antes de presentar su propuesta, podrán realizar visita a la Fábrica Santa Bárbara, para observar el material sobre el cual ofertarán, en la Calle 54D N° 10D-10 vía Club Comfaboy – La Ramada (Sogamoso-Boyacá). Enviar correo electrónico a lvillalobos@indumil.gov.co; Isandoval@indumil.gov.co; para agendar la visita, la persona que realiza la visita deberá enviar y presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía y copia de pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL), traer EPP (casco, botas de seguridad y gafas de protección). El vehículo en el cual se movilice oferente deberá contar con la Expedición de SOAT y revisión técnico mecánica cuando aplique.

Nota 1:

Si presenta oferta sin haber realizado visita previa, se entenderá que los materiales mostrados a través de las imágenes contenidas en la “Relación de residuos aprovechables FASAB” satisfacen las expectativas y no dará lugar a algún tipo de reclamación.

- 2.2 Para presentar oferta, pueden enviarla por correo certificado, o por medio de correo electrónico debidamente firmada por el representante legal o quien haga sus veces en formato PDF a los siguientes correos corporativos lvillalobos@indumil.gov.co; Isandoval@indumil.gov.co; o hacerse presentes, diligenciar el formato Registro Recepción de Propuestas IM OC DME FO 028 y depositar la oferta en sobre sellado en la urna (A más tardar el día 31 de mayo 2024 a las 14:00 horas) ubicada en recepción del edificio Administrativo de la Fábrica Santa Bárbara – Calle 54D N° 10D-10 vía Club Comfaboy – La Ramada, (Sogamoso-Boyacá).

Nota 2:

Si la oferta es presentada vía correo electrónico, se imprime por el funcionario de la Dirección Corporativa al cual le había llegado el correo, se deposita en la urna y se registran los datos del oferente en el formato interesado Registro Recepción de Propuestas IM OC DME FO 028.

En caso que la Propuesta sea presentada vía Correo Certificado, el formato “Registro Recepción de Propuestas” preferiblemente será diligenciado por funcionario de CIA de seguridad y/o Supervisor de Seguridad.

Industria Militar - INDUMIL

www.Indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.894.424

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en primera subasta 2024 al mejor postor – Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

2.3 La propuesta de subasta debe incluir el/los elemento(s) que el interesado desea ofertar, ítem por ítem, (especificando como aparece en el anexo – lista de residuos aprovechables).

Además, debe anexar copia de los documentos para tener en cuenta su oferta económica:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona que presenta la oferta.
- Certificado de cámara y comercio (Persona natural o jurídica)
- Nombres y/o Razón social.
- Registro único tributario (RUT) que acredite el manejo y disposición de residuos aprovechables.
- Número de identificación tributaria. (NIT)
- Dirección.
- Números de teléfono para contactar.
- Correos electrónicos de contacto.

La oferta debe venir firmada y con post-firma (nombres y apellidos).

3. Es requisito obligatorio para la persona Natural o Jurídica, informar por escrito y/o anexar el “Permiso, licencia o autorización” sobre el destino final del residuo aprovechable otorgado por la Autoridad Municipal en los casos que aplique (Chatarra y Viruta). Lo anterior, como mecanismo para asegurar que no se Remanufacturará ni se Comercializará en los mercados de segundas.

4. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetada de participar en las dos (2) próximas subastas, sí:

4.1 Retractarse de la compra (Se le cederá al siguiente comprador registrado en el acta de cierre de la venta de subasta al mejor postor, siempre y cuando, cumpla también con todas las condiciones mencionadas).

4.2 No realizar el pago en las 30 horas hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.

4.3 No llevar a cabo el retiro del material en el tiempo establecido para este proceso.

5. La persona Natural y/o Jurídica que resulte favorecida en la subasta al mejor postor, será comunicada por escrito de la “Adjudicación” y en el documento se indicará la forma y plazo de pago (cuenta bancaria), las condiciones técnicas de la entrega y el lugar y plazo de entrega.

6. La persona o empresa que presente oferta, salga favorecida deberá enviar la documentación que se relaciona a continuación para vinculación de clientes, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el documento IM OC OFP MN 003, Manual SIPLAFT:

6.1 Personas naturales, deben presentar:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes IM OC DAC FO 060

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.894.424

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en primera subasta 2024 al mejor postor – Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

- Si la compra es superior a 22 SMMLV se debe diligenciar el Formato Origen de Fondos "IM OC DAC FO 061"

6.2 Personas jurídicas, deben presentar:

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes IM OC DAD FO 060
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
 - Copia del RUT
 - Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio (con vigencia menor a 90 días).
 - Diligenciar formato Origen de Fondos "IM OC DAC FO 061"
 - Si la compra es superior a 22 SMMLV se debe diligenciar y anexar los siguientes documentos
 - Estados financieros comparativos con notas (Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, Estados Financieros Comparativos, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (Si aplica).
 - Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años
 - Certificado de composición accionaría o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (Si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia menor a treinta (30) días.
 - Sociedades Anónimas Abiertas: Se debe certificar la información de accionistas con participación individual superior al 30%.
 - Fotocopia de la acreditación OEA en caso de que cuente con ella
 - Fotocopia de la certificación BASC en caso de que cuente con ella.
7. El comprador que salga favorecido deberá realizar el pago en las 30 horas hábiles siguientes a la adjudicación (Oficio de aceptación de la oferta).
8. Para el pesaje y retiro del material adjudicado de la Fábrica, enviar vía correo electrónico a la Dirección Corporativa de la Fábrica (lvillalobos@indumil.gov.co; lsandoval@indumil.gov.co) importante suministrar datos de las personas que realizarán el cargue, placas de vehículos, anexar pago de aportes a seguridad social (EPS, ARL), traer EPP (casco, botas de seguridad, gafas de protección y guantes de protección para el material que van a cargar). El vehículo en el cual se movilicen deberá contar con la Expedición de SOAT y revisión técnico mecánica cuando aplique.

El material será entregado de lunes a viernes de 7:30 am a 14:30 pm.

Nota 3: Se enfatiza que los gastos ocasionados por acarreo, cargue (el personal que realizará el cargue lo debe suministrar el oferente) y evaluación del material, serán asumidos al 100% por el comprador.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.894.424

ASUNTO : IM GFS DCO Invitación a ofertar en primera subasta 2024 al mejor postor – Residuos Aprovechables (Fábrica Santa Bárbara)

9. En atención a que la báscula camionera de la fábrica se encuentra en funcionamiento el pesaje se realizará en ésta, el adjudicado siempre estará en compañía de un funcionario de Seguridad Física y/o Funcionario de GSA de la Fábrica.

Nota 4: Éste proceso se repite el número de veces que sea necesario hasta que se retire la totalidad del material adjudicado.

Atentamente,

Coronel (RA) RUBÉN ALONSO MOGOLLÓN ARAQUE
Gerente Fábrica Santa Bárbara

Anexos: Uno Synergy firmado 02.894.424, tres folios
Dos: Lista de los Residuos Aprovechables, tres folios
Tres: Cronograma del Proceso, un folio

Elaboró: Asistencial, Leonor Sandoval Goyeneche
Ordenó: Director Corporativo, Leonardo Villalobos Alvarado
Revisó.: Director Corporativo, Leonardo Villalobos Alvarado

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co